



Facultad de Filología

Trabajo de
fin de grado

Acepciones con marcas de uso
malsonante/despectivo y marca
dialectal en el diccionario de la
RAE

Marcos Rodríguez de la Santísima Trinidad

Junio 2019



FACULTADE DE FILOLOXÍA



Formulario de delimitación de título e resumo

Traballo de Fin de Grao curso 2017/2018

| | |
|--------------------------------------|--|
| APELIDOS E NOME: | Rodríguez de la Santísima Trinidad, Marcos |
| GRAO EN: | Lengua y literatura española |
| (NO CASO DE MODERNAS) ITINERARIO EN: | |
| TITOR/A: | Díaz García, M ^a Teresa |
| LIÑA TEMÁTICA ASIGNADA: | Español de América |

SOLICITO a aprobación do seguinte título e resumo:

Título: Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca dialectal en el diccionario de la RAE

Resumo:


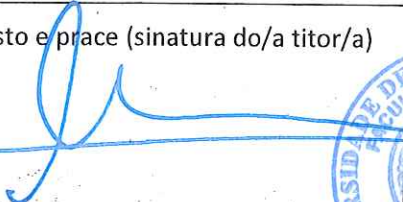

En ocasiones, los hablantes de diferentes áreas dialectales del español vivimos situaciones un tanto desconcertantes debido a los malentendidos provocados por las diferencias de significados atribuidos a un mismo término. Esto pasa porque al hablarse castellano en territorios muy alejados unos de los otros, con diferencias culturales notables, se favorece el desenvolvimiento de matices y acepciones propias de cada lugar.

Con cierta frecuencia, el desconcierto se convierte en incomodidad cuando la palabra en cuestión no se debe nombrar debido a prejuicios o convenciones sociales vigentes en una determinada comunidad lingüística. Estamos hablando de los tabús.

El objetivo de este trabajo es recoger ejemplos de términos del castellano que presenten en el diccionario de la Real Academia Española las marcas de uso *malsonante* o *despectivo* y marca dialectal para alguna de sus acepciones. Con esos ejemplos confeccionaremos un corpus, a partir del cual intentaremos explicar el proceso de adjudicación del significado negativo a una determinada acepción, que compararemos con otras de la misma palabra consideradas neutras, con la intención de justificar la situación de la que hablábamos al principio.

También nos parece interesante investigar (porque aunque lo podamos sospechar, realmente no lo sabemos) si las acepciones negativas se agrupan en torno a campos semánticos determinados, como podrían ser el de las enfermedades, características físicas, partes del cuerpo, etc.

Santiago de Compostela 21 de novembro de 2017.

| | | |
|--|---|--|
| <p>Sinatura do/a interesado/a</p>  <p>Marcos Rodríguez</p> | <p>Visto e prace (sinatura do/a titor/a)</p>  <p>Mª Teresa Díaz</p> | <p>Aprobado pola Comisión de Títulos de Grao con data</p> <p>29 NOV. 2017</p>  <p>Selo da Facultade de Filloxía</p> |
|--|---|--|

SRA. DECANA DA FACULTADE DE FILOLOXÍA (Presidenta da Comisión de Títulos de Grao)

Resumen

En ocasiones, los hablantes de diferentes áreas dialectales del español vivimos situaciones un tanto desconcertantes debido a los malentendidos provocados por la diferencia de significados atribuidos a un mismo término. Esto pasa porque al hablarse el español en territorios muy alejados unos de los otros, con diferencias culturales notables, se favorece el desenvolvimiento de matices y acepciones propias de cada lugar.

Con cierta frecuencia, el desconcierto se convierte en incomodidad cuando la palabra en cuestión no se debe nombrar debido a prejuicios o convenciones sociales vigentes en una determinada comunidad lingüística. Se trata de los tabús.

El objetivo de este trabajo es recoger ejemplos de los términos del castellano que presenten en el diccionario de la Real Academia Española las marcas de uso *malsonante* o *despectivo* y marca dialectal para alguna de sus acepciones. Con esos ejemplos confeccionaremos un corpus, a partir del cual intentaremos explicar el proceso de adjudicación del significado negativo a una determinada acepción, que compararemos con otras de la misma palabra consideradas neutras, con la intención de justificar la situación de la que hablábamos al principio.

También nos parece interesante investigar (porque, aunque lo podamos sospechar, realmente no lo sabemos) si las acepciones negativas se agrupan en torno a campos semánticos determinados, como podrían ser el de las enfermedades, características físicas, partes del cuerpo, etc.

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Las lenguas cambian | 5 |
| 2.1. ¿Cómo varía una lengua? | 8 |
| 2.1.1. Tipos de variación lingüística..... | 9 |
| 2.2. ¿Cómo se refleja la variación en los diccionarios? | 12 |
| 3. Microestructura del diccionario | 14 |
| 3.1. Definiciones | 16 |
| 3.1.1. Acepciones..... | 17 |
| 3.1.2. Marcas de uso, ¿qué son y cómo funcionan? | 18 |
| 3.1.2.1 Conflictos pragmáticos y la marca geográfica..... | 20 |
| 3.1.2.2 Marcas de registro: vulgar y coloquial..... | 21 |
| 3.1.2.3 Marcas pragmáticas: malsonante, despectivo y peyorativo..... | 24 |
| 4. Corpus de ejemplos malsonantes | 30 |
| 4.1. Criterios y dificultades en la elaboración del corpus | 30 |
| 4.2. Corpus de ejemplos | 31 |
| 5. Conclusiones | 47 |
| 6. Bibliografía | 49 |

1. Introducción

Entre los siglos XIX y XX parte la población gallega emigró a Sudamérica, más de 900 000 entre 1885 y 1930 (Campos, 1994, p. 135). Aquellas personas migraron en busca de riqueza, pues la excedencia de mano de obra no podía ser absorbida por una precaria industria agraria (Campos, 1994, p.134). El flujo migratorio se redujo a partir de la gran crisis de 1929, y ya en 1913 un 70% había retornado (Campos, 1994, p. 143). Los que regresaron, muchos con parejas nativas de centro y Sudamérica, al haber estado en esos territorios durante tanto tiempo, adquirieron características dialectales del habla del español de América.

A lo largo de mi vida me he visto envuelto en situaciones comunicativas con personas hispanoamericanas, bien nativas o emigradas, que han vuelto a Galicia después de vivir largo tiempo en América. El problema aparecía en el momento en que, en una determinada conversación, yo conocía la palabra que acababa de escuchar, pero por mi experiencia lingüística esa palabra carecía de sentido en el contexto comunicativo donde acababa de ser utilizada.

En la actualidad, me ocurre con cierta frecuencia lo mismo en el trabajo, pues mi jefe es argentino y otros compañeros son venezolanos. A diario me piden que les ayude con determinados asuntos y en bastantes ocasiones les tengo que preguntar a qué se refieren para poder echarles una mano.

Tras cursar las asignaturas de Variación y Léxico del español a lo largo de mi etapa universitaria, mi interés en este tipo de situaciones aumentó; además, hace ya tiempo que descubrí una canción de los hermanos Juan Andrés y Nicolás Espina (2014), en la cual hablan de la riqueza léxica del español y describen situaciones incómodas en las que se encontraron debido a las diferentes interpretaciones de una misma palabra.

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

Este TFG está estructurado en tres partes. En la primera parte se va a tratar el concepto de la variación lingüística, con foco en la diatópica, ya que es la protagonista en las situaciones descritas con anterioridad. La segunda parte se centrará en el funcionamiento del diccionario y en cómo se representan los diferentes usos pragmáticos y de registro de las palabras mediante las marcas de uso. Ya en la tercera y última parte se trabajará, con la ayuda del diccionario, en la elaboración un corpus de ejemplos, constituido por las palabras que puedan poseer diferentes significados en los diferentes dialectos del español y que presenten marcas de uso coloquial, vulgar, malsonante, peyorativo o despectivo, ya que, en gran medida, son estas las causantes de incómodos malentendidos.

2. Las lenguas cambian

El lenguaje es el espacio de emoción de las personas, debido a esto los hablantes utilizan en su día a día las palabras más burdas en lugar de las intelectuales. En un contexto social familiar se utiliza un léxico más carnal, destaca el uso de las palabrotas y las palabras malsonantes, con el fin de añadir sentimiento al discurso. La carga emocional que tienen los insultos es innegable.

De acuerdo con Colín (2003) la heterogeneidad del habla se opone al uso de la norma lingüística, siendo algunos elementos como la complejidad social, la movilidad social o la desigualdad económica los factores que modifican la norma, esto recibe el nombre de variación externa. Esta diversidad anteriormente descrita se refleja en la llamada variación interna, en lo que se refiere a materialidad lingüística. Esto afecta a aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos de la unidad léxica y a las propias reglas de la lengua (p.41).

Todas estas palabras son prohibidas desde que las personas son pequeñas, madres, padres, familiares y profesores enseñan que se debe tener un cuidado especial con estos

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

términos, ya que nos pueden conducir a tener problemas con otras personas en determinadas ocasiones. Pero ¿qué es lo que hace que las palabras puedan dañar a una persona, o por el contrario tranquilizarla? ¿Qué hace que una palabra esté llena de emoción? Que va cargada con toda la experiencia acumulada a lo largo de la vida.

Es importante mencionar que el abuso del insulto le quita fuerza, lo normaliza. Cuando una persona utiliza una palabra que tiene carácter despectivo, como puede ser “maricón” para referirse a cualquier otro ser humano, o a sí mismo, esta pierde ese carácter despectivo. Ainciburu (2004) señala que los insultos o agresiones verbales pierden su fuerza ilocutoria cuando se repiten demasiado convirtiéndose así en muletillas, pues estas caracterizan el discurso como signo de pertenencia a un grupo (p.105).

Según Colín (2003), el insulto como acto de habla se puede considerar no-comunicación, ya que es un acto comunicativo de doble filo, puede transgredir la conversación o, por el contrario, reforzarla (p.62). El insulto hace referencia a dominios sancionados que pueden ser tanto activados como realizados en el momento de la interacción. Haverkate (citado en Colín, 2003) reitera que los actos comunicativos descorteses deben de ser definidos como negativos debido a que estos perjudican al hablante (p.64).

La percepción de la intencionalidad del discurso de cada persona va a ser diferente a la del hablante, hasta que la experiencia con ese hablante favorezca una interiorización de la intencionalidad en lo relativo a cada término o expresión en concreto. Como subraya Ainciburu (2004), la intencionalidad es determinante y fundamental en el insulto, la mala palabra es su manifestación más frecuente y directa, aunque existen formas más sofisticadas de agresión verbal (p.105).

Las lenguas están inmersas en un proceso de cambio continuo, se inventan nuevas expresiones, se dan nuevos significados a otras que ya existían. En ocasiones, las lenguas

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

cambian por influencia de personajes, de ideologías políticas, o de movimientos sociales. Es cierto que muchos de estos cambios son temporales debido a las modas, pero otros muchos arraigan en la sociedad y se quedan para siempre.

El castellano es una lengua que cuenta con numerosas variedades diatópicas y cada una de ellas se identifica con un dialecto. Los dialectos no son lenguas diferentes, a pesar de contar con diferencias tanto léxicas como gramaticales (en menor medida). Los hablantes de diferentes dialectos reconocen a otros hablantes de su misma comunidad lingüística gracias a sus construcciones semánticas y sintácticas, al igual que por su léxico y pronunciación común.

España cuenta con diferentes dialectos dentro de su propio territorio, aparte de las cuatro lenguas cooficiales que son el gallego, el catalán, el vasco y el aranés (Saber es práctico, 2017), pero además cuenta con las variedades hispanoamericanas. Las diferencias existentes entre estas variantes provocan que al entrar en contacto hablantes de diferentes zonas geográficas se produzcan malentendidos y situaciones incómodas. En este trabajo se recogerán y analizarán esos casos en los que alguna de las acepciones de la palabra incluya las marcas de uso coloquial, vulgar, despectivo, malsonante o peyorativo -en uno o varios dialectos-, y que puedan conducir a situaciones incómodas por su significado.

Hay varios tipos de variación según los elementos distintivos que se tomen en consideración para cada tipo de análisis. Como afirma Cantero (1998), los códigos orales están constituidos por un conjunto de códigos, unos paralelos y otros complementarios o sucesivos, conocidos como variedades lingüísticas (p.149).

De acuerdo con Orlando (1990), resulta complicado imaginarse un mundo donde la totalidad de la sociedad sea completamente homogénea y los habitantes hablen todos de la misma forma, que usen tanto las mismas palabras como la misma pronunciación (p.24).

2.1. ¿Cómo varía una lengua?

Lorente (citado en Colín, 2003), considera que el léxico es el lugar de encuentro entre la variación interna y la variación externa de una lengua. “El lèxic és el component de la lengua que, d’una banda, denota la variació lingüística de manera més evident que, de l’altra, connecta la variació interna d’una lengua amb els aspectes d’identificació i diversitat cultural” (p139).

De acuerdo con Orlando (1990), es obvio que la actuación lingüística de cualquier comunidad cambia, incluso el habla de los miembros de la misma familia y la de cada persona, según el momento carece de uniformidad (p.24). Sin embargo, esa variación no ocurre de forma caprichosa e indiscriminada, como sugieren los conceptos de “variación libre” del estructuralismo o el de “reglas opcionales” del generativismo.

Estudios sociolingüísticos diversos demuestran que existe una correspondencia entre las diferentes manifestaciones de la actuación lingüística de un individuo con una serie de factores tanto lingüísticos como extralingüísticos. La lingüística determina y describe las reglas de una lengua x' y después, solo después, interviene la Sociolingüística para estudiar los aspectos en los que esas reglas se relacionan o son condicionadas por factores sociales (Hudson, 1980, p. 3-4).

Las lenguas cambian en diferentes planos, tanto en el plano fonético o fonológico, en el gramatical y en el semántico. Por ejemplo, en fonética existen diferentes realizaciones de un mismo sonido, los ejemplos más cercanos son la “gheada” y el seseo del gallego. En el plano gramatical, un ejemplo de variación sería el uso de determinados pronombres, en los fenómenos conocidos como laísmo, loísmo y leísmo.

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

En el plano semántico, las variaciones son muy abundantes cuando se habla del léxico, ya que existen tanto la polisemia como la sinonimia. Estas variaciones están recogidas, en su mayor parte, en los diccionarios. Las variaciones léxicas están sujetas a muchos factores, como puede ser el registro del hablante, su intención, el lugar de procedencia, el nivel de estudios, e incluso su edad.

Según Colín (2003) referirse al lado colectivo del lenguaje y a su variación es afirmar que la idea de que las palabras activan en diferente personas conocimientos que tienen su origen en la misma experiencia (p. 142). Mientras que la idea de la estructura lingüística se asocia con una manera específica de conceptualización en una situación dada de una expresión lingüística en particular.

2.1.1. Tipos de variación lingüística

Recordando el punto anterior y parafraseando a Orlando (1990) afirmamos que la mayoría de las diferencias lingüísticas que se suelen observar, están correlacionadas con la procedencia, el sexo, los niveles socioculturales y generacionales de los hablantes, así como también con las circunstancias concretas en que se realiza la comunicación (p. 25). Lo que confirma la variación es un rasgo inherente a la estructura de todas las lenguas. Distinguimos entre las siguientes cuatro variedades lingüísticas.

- ***La variación diatópica***

La variación diatópica reside en las diferencias existentes, en una misma lengua, según las características propias de la región a la que pertenezcan los hablantes, a cada una de estas variedades se la conoce como dialecto. Como por ejemplo el castellano, el andaluz, el canario, el mexicano, el rioplatense, etc. Fajardo (1996) señala que la última edición del

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

DRAE comienza haciendo hincapié en que pretende “dar mayor cabida en su Diccionario a las peculiaridades léxicas y semánticas vigentes en cada país” (p. 41).

La existencia de comunidades culturales tan variadas como la de los caribeños, la de los andinos, la de los pampeanos, la de los andaluces, surgidas del mestizaje histórico de los procesos coloniales, ha producido en la lengua española variedades lingüísticas, en el nivel del sistema y en el nivel del uso [...] no sólo se diferencia el uso según criterios de edad, parentesco, diferencia social y laboral o distancias; sino que los hablantes establecen diferencias afectivas sutiles en el uso de una u otra forma de tratamiento en los diferentes ámbitos geográficos del español. (Baralo, 2002, 156-157)

De acuerdo con las ideas de Baralo (2002) un estudiante de español que aprende castellano en su país de origen, si viaja por Hispanoamérica, va a tener que lidiar con una serie de trabas lingüísticas que son imposibles de evitar (p. 156-157). No se trata de que cualquier extranjero maneje todas las variedades del español, sino qué tenga la información pluricultural necesaria para ser capaz de interpretar, de la forma más adecuada posible, la información que esté recibiendo, sin ser influido por la variante cultural en la que se encuentre.

“El español actual refleja diferentes realidades y se expande con sus variantes alrededor de grandes y variados centros de irradiación que trascienden Castilla, como son todas las grandes ciudades de Hispanoamérica.” (Baralo, 2002, p. 158). Justo después, se cita a López “lo que se llama lengua española es una categoría prototípica a la que se adscriben sus variedades dialectales”, para explicar que una lengua tanto para su uso como para su aprendizaje necesita de una variedad estándar, que sea compartida por todas sus variedades dialectales.

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

Según apunta Fajardo (1994) un diccionario debería hacer una distinción entre palabras “generales” y palabras “no generales”, sin embargo, esta distinción no es tan sencilla ya que la lingüística actual ve a la palabra como una parte de una compleja arquitectura de la lengua que se ordena en diferentes dimensiones (p. 132). Estas dimensiones son los diferentes contextos en los que se puede dar un acto comunicativo o cada uno de los dialectos que la lengua en cuestión disponga.

- ***Variedad diacrónica o histórica***

Esta variedad se centra en el momento cronológico del discurso a lo largo de la historia de esa lengua. Por ejemplo, el castellano medieval (S. IX- XV), el castellano del siglo XVIII y el castellano del siglo XXI. Las variedades diacrónicas se representan en los diccionarios mediante marcas de uso. De acuerdo con Fajardo (1996) estas marcas son las indicaciones que hacen referencia a lexemas o acepciones que estén obsoletos, obsolescentes o que sean novedosos (p. 37). Esto se representa con marcas del tipo *ant.*, *desus.*, *neol.*, (anticuado, desusado, neologismo).

- ***Variedad diastrática***

La variedad diastrática es el resultado del grado de cultura o de formación del interlocutor (culto, semiculto, etc.). “Un hablante a lo largo de su vida maneja una variedad diacrónica (hoy en día la variedad contemporánea), por lo menos una variedad diatópica, aunque la mayoría de los hablantes es capaz de utilizar más de una variedad diatópica (su dialecto “materno” y tras su educación y escolarización el *dialecto estándar*), una variedad diastrática (según su emplazamiento social o grado cultural) y varios registros (como mínimo familiar, coloquial y formal). Excepto la variedad estándar, que es la base del lenguaje escrito y cuyos límites los acota la academia de la lengua, todas las demás variedades lingüísticas son exclusivamente orales” (Cantero, 1998, p. 142),

- *Variedad diafásica o de registro*

La variedad diafásica está formada por los diferentes registros que los hablantes adaptan en cada momento según el contexto social en el que se encuentre, o según los interlocutores a los que se dirija (solemne, literario, formal, coloquial, familiar, etc.).

Dentro de los diferentes dialectos que puede tener una lengua encontramos que una misma palabra puede tener marcas opuestas en cada uno de ellos. Por esto, la misma palabra podría ser coloquial en un dialecto mientras que en otra variante de esa misma lengua podría ser formal. Un hablante que no estuviese dentro de su zona dialectal optaría por adecuar su léxico en caso de que este no fuese adecuado. Estos cambios son estudiados por una disciplina lingüística conocida como pragmática.

2.2. ¿Cómo se refleja la variación en los diccionarios?

En los diccionarios de aprendizaje se presenta un problema, este es la necesidad de introducir la “cultura” dentro del propio diccionario (Battaner, 2000, p. 11). Battaner (2000) también declara que, en los diccionarios de lengua, a pesar de los intentos de los lexicógrafos de dejar a parte cultura o tradiciones, estos al final resultan contaminados. Además la problemática de esta contaminación cultural es que varía según la zona geográfica, por clases sociales y por mil y una facetas diferentes cultivadas por los hablantes (p. 11).

Como argumenta Álvarez (1983) cualquier término a definir, siempre es definible dentro de un contexto por lo cual en cierta medida va a tratarse de una definición contextual (p. 133). Por lo cual, la definición, contaminada por su relatividad contextual va a estar alejada de algún modo de la idea de verdad, y relacionada con la idea de sentido, adquiriendo un sentido contextual determinado que puede variar en otro contexto.

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

De acuerdo con el Instituto Cervantes (2019), la investigación de la variación ha dado lugar a un campo denominado variacionismo. Dicho campo se basa en el análisis de una variedad lingüística. Una unidad lingüística es una unidad de la lengua cuya realización difiere en los hablantes según variables sociales o territoriales. Según el Instituto Cervantes (2019) podemos dividir los tipos de variación de la siguiente forma.

La variación lingüística relacionada con el usuario tiene que ver con la interrelación entre variedad lingüística y características del hablante:

- a. según su origen geográfico, se distingue entre *dialectos* o variedades *diatópicas*
- b. según su formación cultural, se establecen distintos *niveles* de lengua o variedades *diastráticas*;
- c. según su edad o profesión, se distingue entre *jergas* o lenguas especiales.

La variación lingüística determinada por el contexto de uso caracteriza los distintos registros de lengua, también llamados variedades funcionales o *diafásicas*.

Colín (2003) resalta en su tesis que la representación lexicográfica de las “malas palabras o insultos” es cada vez más frecuente en los diferentes diccionarios de la lengua (p. 97). Esto es debido a diferentes factores como un uso de la lengua más extendido en diferentes contextos, esto incluye tanto el discurso oral como el escrito, el abatimiento de la censura, y el estudio de la lengua oral. La utilización de corpus es el factor más importante en este proceso, ya que ha evidenciado la frecuencia de este tipo de palabras tanto en el discurso escrito, literal como en el periodístico.

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

Las variaciones lingüísticas se reflejan en los diccionarios mediante las marcas de uso. Las marcas de uso aportan a los usuarios información adicional a la propia definición de las palabras, lo que facilita su comprensión en determinados contextos. Información sobre el contexto social, el registro, la intencionalidad o sobre la procedencia del hablante entre otros, para que el usuario del diccionario comprenda con mayor exactitud las acepciones que está consultando.

Como bien explica en su tesis Colín (2003) tanto la actitud como la recepción como la intencionalidad son tres puntos de índole pragmático a tener en cuenta ya que estos hacen referencia a la percepción del insulto. Los interlocutores pueden percibir estos insultos como obscenos o groseros (p. 101). En ese caso son las marcas de uso utilizadas las que contribuyen a autorizar esos mecanismos de interpretación y al mismo tiempo refuerzan el carácter negativo del término en concreto o de la expresión. El funcionamiento de estas marcas se explicará con mayor detalle a lo largo de este trabajo.

3. Microestructura del diccionario

En el diccionario está presente la gramática, y esto es así porque no se puede aislar el léxico de la gramática, de la morfosintaxis. Es más, la lexicografía no es una disciplina independiente, al menos como práctica, sino que hace uso de otras ramas de la lingüística: gramática y diccionario se complementan, se entrecruzan necesariamente, tanto en su forma como en sus contenidos, debido al carácter descriptivo que poseen, y a las necesidades didácticas que han de atender. (Alvar, 1996, p. 129).

La definición, según Alvar (1993), da cuenta del significado de la palabra, y además tiene que especificar su uso. Los diccionaristas españoles apenas se han dado cuenta de ello, y en sus obras, salvo casos excepcionales, no se diferencian las dos partes de la definición, lo

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

que le es realmente inherente y lo que es el contorno, esto es, por un lado los rasgos sémicos que deben estar presentes en la definición y, por otro, todo aquello que resulta necesario en ella para hacerla comprensible y exacta, pero que no se puede emplear al efectuar el cambio del definido por su definición, y que no constituyen rasgos sémicos. (p. 120)

Los componentes de la microestructura del diccionario se explican a continuación.

señalaba que una definición lexicográfica — sobre todo cuando corresponde a un verbo— puede estar constituida por dos partes esenciales fácilmente diferenciables: el enunciado parafrástico, por un lado, y el contorno definicional, por otro. El primero representa lo que podría llamarse —aunque no sea del todo exacto— «definición propiamente dicha», en la medida en que incluye los rasgos semánticos intrínsecos del definido, es decir, los que lo caracterizan como miembro de un paradigma léxico-semántico, mientras que el segundo corresponde más bien a los rasgos meramente contextuales o de subcategorización, es decir, los encargados de establecer las características combinatorias —el aspecto puramente sintagmático— de ese mismo definido. La distinción de ambas partes es, además, muy sencilla, porque, de ellas, solo el enunciado parafrástico puede sustituir al definido o definiendum en cualquier enunciado. (Porto, 1997, p. 213)

Porto (2011) añade a lo anterior que el contorno definicional puede ser no integrado además de integrado, que es lo que defendía en su obra anterior. En el contorno no integrado el contorno se coloca antes del enunciado definicional (p. 151). También añade que en

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

ocasiones un determinado segmento puede tener ambas funciones, puede pertenecer al enunciado perifrástico o funcionar como contorno, a esto le llama contorno fluctuante.

3.1. Definiciones

Mayntz, Horm y Hübner (citados en Álvarez, 1983) explican lo que es una definición real, ellos dicen que una definición real es:

un enunciado sobre las propiedades estimadas como esenciales del objeto al que el ‘definiendum’ se refiere. Las definiciones reales son, pues, afirmaciones sobre la naturaleza de un fenómeno. En cuanto tales, exigen validez empírica y pueden ser falsas, en la medida en que nuestras ideas en torno al objeto resulten equivocadas (p.135).

A continuación, el autor concluye que una definición real se presenta como un enunciado que represente, en la medida de lo posible, la verdad y a su vez que exprese la naturaleza del objeto definido. En este trabajo se cuestiona la idea de verdad en cualquier definición, debido a que oscilará dependiendo de la variedad geográfica en la que sea analizada. Es curioso que dentro de una misma lengua, la definición de un mismo término es verdadera y falsa al mismo tiempo dependiendo del hablante y su procedencia. Esto puede llegar a provocar conflictos tanto lingüísticos como personales entre los propios hablantes al producirse malentendidos.

La propuesta discursiva del COBUILD, *COLLINS COBUILD ENGLISH LANGUAGE DICTIONARY*, 1998, que de acuerdo con Hank caracteriza a la definición como un escrito en prosa informal (Sinclair, 1987, p. 121). Este escrito debe “al ser leído en voz alta dar la impresión de habla natural”. Y que al mismo tiempo contenga la explicación del significado

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

de la palabra, bien como lo explicaría un profesor en una clase o cualquier otro hablante. Colín, 2003, p. 439).

Las definiciones son el contenido básico de cualquier diccionario. Según lo que se señala en las advertencias para el uso del diccionario de la RAE (2001), se emplean diferentes tipos de textos definatorios, destacan la definición perifrástica, la definición sinonímica y la definición impropia o explicativa.

La definición perifrástica es la más común, esta comienza con un hiperónimo del término que se esté definiendo, seguida de notas semánticas que modifican a este hiperónimo con orden de mayor a menor relevancia.

La definición sinonímica acostumbra a ser menos precisa que la definición perifrástica ya que, es complicado encontrar voces sinónimas para los diferentes contextos del uso de una palabra. Tradicionalmente el DRAE utiliza la definición por remisión. Esto significa, definir un término redirigiendo la definición a una acepción de otra palabra

La definición impropia o explicativa a diferencia de las anteriores contiene una explicación de la acepción de la que se trata indicando qué es, cómo es, para qué sirve y como se utiliza. Para este tipo de definición el diccionario encabeza el enunciado con la abreviatura «U.» ('usado'). Las palabras definidas con este método suelen ser palabras gramaticales, interjecciones, etc.

3.1.1. Acepciones

¿Qué es una acepción? El DRAE (2018) define acepción como: “1. f. Cada uno de los significados de una palabra según los contextos en que aparece”. Para Medina (2003) el concepto de la acepción es “el sentido consolidado por el uso y aceptado por una comunidad de hablantes” (p. 129-132).

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

Entendiendo entonces acepción como cada uno de los usos aceptados que una misma palabra puede poseer, es importante mencionar que estos usos están condicionados según el contexto en el que se encuentren. Estos contextos se especifican en los diccionarios con una herramienta conocida como marca de uso.

De acuerdo con las advertencias para el uso del diccionario de la RAE (2018), se observa que las diferentes acepciones de una misma palabra tienen un orden preestablecido. Este orden responde a la aplicación de varios criterios aplicados de forma sucesiva.

El primer criterio que afecta a este orden es la categoría gramatical, cuando una marca gramatical afecta a diferentes acepciones solo la lleva la primera y deja de ser efectiva cuando aparece la siguiente marca. Encabeza el artículo lexicográfico las acepciones adjetivas («adj.»). Las siguientes son las acepciones sustantivas; primero las masculinas y femeninas -con la marca «m. y f.»- y, a continuación, las masculinas -«m.»-, femeninas -«f.»-, comunes en cuanto al género - «com.»- y ambiguas - «amb.»-. Después de estas aparecen las acepciones adverbiales («adv.»). Y al final las preposicionales («prep.»).

En el caso de los verbos, si se dan acepciones con diferentes tiempos verbales el orden es el siguiente. Aparecen en primer lugar las acepciones transitivas («tr.»). Le siguen las acepciones intransitivas («intr.»). Y al final van las acepciones pronominales («prnl.»). Cuando varias acepciones corresponden a una misma categoría gramatical el orden jerárquico, se establece siguiendo unos criterios de marcas de uso.

3.1.2. Marcas de uso, ¿qué son y cómo funcionan?

Lara (citada en Colín, 2003) explica cómo funcionan las marcas de uso:

Las marcas de uso informan sobre su carácter popular ‘su desviación de lo correcto es mayor y despierta enojo o molestia entre hablantes que han recibido una educación tradicionalmente burguesa... la tendencia sin embargo

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

es sustituir por diferencias de nivel económico, es frecuente la utilización de este estilo popular en los medios sociales amplios'. O Grosero, 'El uso de vocablos aislados que se insertan en un discurso para ofender o insultar a alguien o, en ciertos círculos sociales' [...] Así voces como chingar y sus derivados, cabrón y ojete, por ejemplo, forman parte de la lengua estándar, se hablan más de los que se escriben, se insertan más en estilos coloquiales como populares, pero siempre, aun expresadas en aislamiento, producen el mismo efecto sobre sus oyentes (p. 100).

De acuerdo con lo anterior, cuándo distintas acepciones de una palabra pertenecen a una misma categoría gramatical, las advertencias para el uso del diccionario de la RAE (2001) dictaminan que su orden va determinado según los siguientes criterios:

En primer lugar, las acepciones sin marcas de otro tipo. Entre ellas, se tiende a anteponer las acepciones de uso más frecuente y posponer las de empleo esporádico. Le siguen las marcas correspondientes e los niveles de lengua («cult.», «vulg.» ...) o registros de habla («coloq.»). Después las acepciones con marcas técnicas (*Astr.*, *Carp.*, *Fil.*, *Geom.*, *Ling.*, etc.). Acepciones con marcas geográficas (*Esp. orient.*, *Ar.*, *Ast.*, *Bol.*, *Filip.*). Acepciones con marcas cronológicas. Por este orden: «p. us.», «desus.», «ant.», «germ.». Por último, las acepciones que incluyen marcas que corresponden a la intención del hablante («despect.», «irón.», etc.) o a su valoración con respecto al mensaje («malson.», «eufem.») no tienen una colocación fija, aunque tienden a posponerse a las que carecen de otro tipo de marcas.

Parafraseando a Fajardo (1994) cualquier diccionario de nuestra lengua cuenta con un gran número de marcas, la mayoría en forma de abreviaturas. Estas marcas señalan la pertenencia del lema al léxico específico empleado en diferentes ámbitos. Los lexicógrafos

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

encuentran dificultades al tener que tratar con tantos tecnicismos que se salen de la “generalidad” que debería tener el diccionario (p. 131,132).

Si a esto se le suma la inclusión de dialectos, tanto regionales, como todos los dialectos hispanoamericanos, los lexicógrafos se encuentran ante un gran problema a la hora de confeccionar un diccionario ya que estarían ante listas interminables de acepciones. Por eso, es importante destacar la existencia de diferentes tipos de diccionarios que intentan recoger todos los usos de las palabras en sus diferentes dialectos. Como son, los diccionarios de sinónimos y antónimos, los tesauros, los diccionarios de dudas, los diccionarios enciclopédicos, o el diccionario panhispánico de dudas entre otros.

- Otras marcas

Es necesario mencionar la existencia de acepciones con marcas técnicas (*Astr., Carp., Fil., Geom., Ling., etc.*). Y acepciones con marcas cronológicas. Por este orden: «p. us.», «desus.», «ant.», «germ.».

3.1.2.1. Conflictos pragmáticos y la marca geográfica

A la hora de entender los malentendidos que se producen cuando dos dialectos diferentes entran en contacto es necesario comprender el funcionamiento de la pragmática.

El DRAE (2018) define pragmática como “4. F. Ling. Disciplina que estudia el lenguaje en su relación con los hablantes, así como los enunciados que estos profieren y las diversas circunstancias que concurren en la comunicación.”

La pragmática es, para Morris, una de las tres dimensiones en las que se articula la semiosis. A su vez define la semiosis como un proceso mediante el cual cualquier cosa funciona como «signo». Tal proceso presupone al menos tres factores: 1) Lo que actúa como signo (el vehículo); 2) aquello a que el signo hace referencia (el designado); 3) el efecto sobre un intérprete por el

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

cual el objeto en cuestión se convierte en signo por este intérprete (el interpretante). Morris (citado en Bertucelli, 1993, p. 27).

De acuerdo con el segundo punto, en una situación comunicativa entre los hablantes de dos dialectos diferentes se podría llegar a dar un conflicto lingüístico si “el designado”, en uno de los dos dialectos tiene carácter vulgar, despectivo, malsonante o peyorativo. Siempre y cuando, el otro dialecto no tuviese el mismo uso o significado, ya que si tiene el mismo uso no habría dificultades para la comprensión por ambas partes.

Las marcas pragmáticas son las marcas de “despectivo”, “irónico” y “festivo”, entendiendo pragmáticas como aquellas en las que la intencionalidad del hablante está implícita a la hora de dar sentido a estos mensajes. (Garriga, 2011, p. 106)

Lara (parafraseada en Colín, 2003) explica que las marcas de uso sociales son las más polémicas, ya que estas se ensalzan en base a una normatividad implícita. Esta normatividad no está suficientemente reconocida por la sociedad ni reflejada por los diccionarios, esto provoca que se rechacen estas marcas. La dificultad teórica y de método que se le presenta tanto a la lexicografía como a otras disciplinas para abordar las dimensiones sinstrática y sinfásica son otro de los motivos que provocan que se reprobren estas marcas de uso (p. 101).

- Marcas Geográficas

Según las advertencias para el uso del diccionario de la RAE (2001), el orden de las marcas geográficas sigue el siguiente esquema. Primero las de España (*Esp.*, *Esp. occid.*, *Esp. orient.*, *Ar.*, *Ast.*, *Jaén*, *Val.*, etc.) y después las de América y Filipinas (*Am.*, *Am. Cen.*, *Am.Merid.*, *Am. Sept.*, *Arg.*, *Bol.*, *Filip.*, etc.). Las marcas de orden geográfico superior al de las

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

comunidades o provincias-en el caso de España (*Esp., Esp. occid., Esp. orient.*)- o al de las naciones -en el caso de América (*Am., Am. Cen., Am. Merid., Ár. guar., etc.*)- van en primer lugar; las marcas provinciales, de comunidades autónomas (en España) o de naciones americanas y de Filipinas siguen el orden alfabético.

3.1.2.2. Marcas de registro: vulgar y coloquial

Cada una de las acepciones tanto del lema principal como de las formas complejas llevan, explícita o implícita, una marca gramatical determinada. Si aparte de esta marca gramatical aparece otro tipo de marca de uso según las normas de la RAE (2001), estas marcas deben aparecer en el siguiente orden.

- Niveles de lengua

Estas son las marcas correspondientes e los niveles de lengua («cult.», «vulg.» ...). Estas marcas hacen referencia al nivel de complejidad de los términos. El DRAE (2018) define vulgar como “Común o general, por contraposición a especial o técnico.”. Por su parte define culto como “Dicho de una palabra: Tomada como préstamo de una lengua clásica sin que experimente las transformaciones fonéticas propias de las voces populares o patrimoniales”.

El DRAE (2018) define vulgar como: “6. adj. Dicho de una lengua: Que se habla actualmente, por contraposición a las lenguas sabias. Por lo tanto, esta acepción contrapone la marca de uso vulgar y la culta”.

En muchas ocasiones las palabras con la marca de uso vulgar corresponden a insultos o a léxico sexual.

Uno de los grupos más característicos es el de las palabras relacionadas con lo sexual. Se incluyen términos referidos a los órganos sexuales: carajo, cipote, chorra,

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

polla y rabo para el masculino; cono y chocho para el femenino; cojón y huevo para 'testículo'. Para designar el 'acto sexual' aparecen afilar, beneficiar "beneficiarse una persona a otra", cepillar, coger, chingar, follar, joder y polvo "echar un polvo". También dentro de este grupo hay que considerar las palabras leche, y pal a y pera en las expresiones "hacerse uno una paja" y "hacerse uno una pera". Se puede añadir magrear y magreo. Los sustantivos relacionados con la prostitución son: churriana, güila y taxi para 'ramera', taxista para 'proxeneta', y talonear para 'practicar la prostitución'. Por último, una serie de palabras que tienen que ver con las relaciones sexuales: "consecuencias": cabrón, cabronada, predestinado; "inclinaciones": maricón, mariconada, mariconería y salido. Por último, aquellos términos que se refieren a lo sexual, pero que han desarrollado significados metafóricos, como la expresión "bajarse los pantalones". (Garriga, 2011, p. 139)

Lara (citada en Colín, 2003) argumenta que cualquier palabra con marca de uso vulgar o grosero, será candidata a ser un insulto. Esta afirma que hay diferentes matices en cada una de las marcas. Insulto es el acto perlocutivo, a la intención del emisor y al efecto semántico-pragmático que la expresión lingüística adquiere para el receptor; la grosería por su parte abarca al léxico enmarcado dentro de la educación, la cortesía y las buenas maneras. Una ofensa ya afecta de forma directa a la dignidad del receptor; el vulgarismo afecta al prestigio de la norma culta. (p. 107)

Se han observado cambios en las marcas de uso vulgar, que se está sustituyendo por ofensivo y grosero, esto significa que estas palabras adquieren un uso de coloquial y familiar. A pesar de que en algunos diccionarios como el DEA se mantenga la noción de vulgar. También explica que la exclusión de estas acepciones con marca vulgar no se debe a que no se usen, sino a que se prefieren acepciones con mayor nivel de aceptación. (Colín, 2003, p.

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

97) La autora, también explica en esa página, que los diccionarios generales nos proporcionan a los usuarios información sociolingüística o pragmática a través de las marcas de uso, pero el uso de la norma culta como parámetro condiciona su representación haciendo dificultosa la comprensión de los usuarios de dicho diccionario.

- **Registros de habla**

Los hablantes de una lengua son los que le dan forma y contenido a lo que dicen adecuándose al contexto formal y social en el que se encuentran, por eso distinguimos entre tres registros de habla diferentes, el registro culto, el registro coloquial y el registro marginal.

a) **Registro culto**

Se usa en situaciones de comunicación formales, se centra en la transmisión de contenidos, se ciñe a las normas de la gramática y es el registro que se usa en literatura, informes, actas, ensayos, trabajos escolares, etc. Es el registro que cuenta con mayor prestigio social, y se adquiere a través de la educación familiar y escolar

b) **Registro coloquial**

Es el utilizado en situaciones de comunicación informales. Se adquiere a través de la socialización, no se ciñe a las gramáticas y se acortan palabras, además es común el uso de oraciones breves y simples, así como también es común el uso de expresiones jergales. Tiene menos prestigio social que el registro culto.

c) **Registro Marginal**

El léxico es escaso y se suple con gestos y palabras jergales, y se alteran las palabras tanto morfológica como fonéticamente. Este registro carece de prestigio social ya que es el utilizado por personas que no han tenido acceso a educación.

3.1.2.3. *Marcas pragmáticas: Malsonante, despectivo y peyorativo*

De acuerdo con la página de advertencias para el uso de un diccionario de la RAE (2001), existen voces o acepciones marcadas por otros motivos diferentes a los anteriormente descritos. En estas ocasiones es el hablante el que modifica mediante pequeños matices el uso habitual de la palabra tiñendo su significado. Cada persona adecúa su discurso de forma pragmática al contexto social, o personal en el que se encuentre para darle el matiz que más le convenga en cada momento.

Estas marcas condicionadas por la intención del hablante son; la marca de despectivo («despect.»), cuando el hablante pretende ofender a una persona o desvalorizar un empleo u objeto. La marca irónica («irón.»), que es un recurso humorístico mediante el cual se convierte una cualidad positiva en algo negativo. Una marca de uso según la valoración del hablante con respecto al mensaje es la marca de malsonante («malson.»).

Lara (citado en Colín, 2003) aclara que la voz malsonante hace referencia a un tipo de sanción moral asociada a elementos fonéticos. Suena mal, es incorrecta y popular, se trata de léxico originado y usado por el pueblo, representativo de una comunidad de hablantes y que les otorga sentimiento de pertenencia a un grupo (p. 101). Más adelante Colín (2003) explica que la lexicografía tradicional como la de Lara ha excluido y no ha registrado el subconjunto del léxico asociado a dominios sexuales, escatológicos, tabúes políticos o religiosos. Sin embargo, estos sí han sido recogidos en obras especializadas como son los inventarios, los diccionarios de argot, los diccionarios de insultos, los diccionarios de la lengua no convencionales o los silabarios y manuales (p. 102).

- Malsonante

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

¿Qué significa que una palabra es malsonante? Si nos ceñimos a la lógica que utilizaría un estudiante de español, malsonante significa algo que suena mal, o que tiene mal sonido. Pero en español tenemos otras palabras para algo que suena mal, tanto si nos referimos a la música “disonante” como si nos referimos al lenguaje “cacofónico”

El DRAE (2018) define cacofónico como “Disonancia que resulta de la inarmónica combinación de los elementos acústicos de la palabra.”. Por otro lado, Word Reference (2019) define disonante como “1. f. Sonido desagradable | 2. mús. Conjunto de sonidos no acordes”.

Por lo tanto, malsonante debe tener un matiz característico diferente al puro significado de asonancia acústica. El DRAE (2018) define malsonante de la siguiente manera: “Malsonante: adj. Dicho especialmente de una expresión o de una palabra: Que ofende al pudor, al buen gusto o a la religiosidad.”.

Históricamente estas palabras se conocen como palabras indecentes, Dámaso Alonso “se quejaba amargamente del hecho en el Congreso de Instituciones Hispánicas (Madrid, junio de 1963): "Esto nos lleva a considerar brevemente uno de los capítulos más tristes de nuestra vida común idiomática. Me refiero al de las palabras malsonantes. Varias veces he insistido (en un docto cuerpo) sobre la necesidad de tratar abiertamente esta cuestión y sin remilgos de pudibundez. Imaginad qué pasaría en medicina si los médicos negaran su atención a muchas de las inmundicias (físicas y morales) que tienen que considerar. No he conseguido vencer el criterio de abstención 'pudoris causa'" (Garriga, 2011, p. 241).

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

En su tesis Garriga (2011) alude a la introducción del Gran Diccionario de la Lengua Española (SGEL,1985) para intentar explicar el por qué una acepción adquiere la marca de uso malsonante.

Son mayoría los diccionarios de la lengua española que apenas si tienen en cuenta las voces que -cuando. aparecen- son tildadas de 'malsonantes'. No obstante, desde un punto de vista lingüístico, no parece haber razones serias para llegar a conclusiones que más bien pertenecen al campo de la ética o de la moral. Lo importante no es tanto excluir las voces en cuestión, sino señalar con la mayor precisión posible el contexto dentro del cual deben utilizarse. Así hemos procedido en el GDLE, señalando como COL las voces que pertenecen al habla coloquial e informal, como VULG aquellas que deben ser utilizadas dentro de su contexto para que no sean malinterpretadas o puedan herir la sensibilidad del oyente, y como ARG aquellas que no solo deben ser usadas dentro de su contexto, sino que también pueden herir la susceptibilidad del interlocutor cuando se desconoce la reacción que puede derivar de sus ideas y sentimientos. (p. 93)

De acuerdo con la tesis Garriga (2011), la edición del DRAE de 1992 experimentó una importante apertura hacia el léxico tabú y malsonante. Las voces malsonantes en ocasiones aparecen tras el uso vulgar de algunas partes del cuerpo como, por ejemplo, chocho en lugar de vagina o cojón en lugar de testículo. (p. 492)

Colín (2003) coincide con esto, en sus conclusiones recoge que la academia, la RAE ha cedido a la censura de sus anteriores ediciones, en la más actuales incluyen insultos marcados de “voces malsonantes” y “vulgares”. La autora también afirma que la lexicografía general a partir de 1996 se ha vuelto más transigente en su censura debido a las críticas y cambios teóricos y tecnológicos. Con el uso de corpus y bajo la etiqueta de “frecuencia” ha

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

comenzado a reflejar y recoger los usos más cercanos del subconjunto léxico del insulto en español (p. 108).

La sufijación es uno de los métodos más recurrentes para la creación de palabras despectivas. Añadiendo “-ucho” a un gran abanico de términos provoca que estos adquieran carácter malsonante. Por ejemplo; barberucho, cafetucho, carterucho, granjerucho, etc.

El tema de los malentendidos incómodos que se trata en este trabajo se puede ver reflejado en ejemplos como concha, según el DRAE (2018) concha es:

1. f. Cubierta, formada en su mayor parte por carbonato cálcico, que protege el cuerpo de los moluscos y que puede constar de una sola pieza o valva, como en los caracoles, de dos, como en las almejas, o de ocho, como en los quitones.
2. f. Caparazón de las tortugas y de los cladóceros y otros pequeños crustáceos.
12. f. malson. Arg., Bol., Chile, Guat., Par., Perú y Ur. coño (|| vulva y vagina).

Resulta bastante obvia la situación que viviría cualquier persona española que caminase por una playa de Argentina, con personas nativas del país y viese unas conchas tiradas en la arena y exclamase ¡Que conchas tan bonitas!, sería cuanto menos incómoda, por lo menos para los nativos en caso de que él o la española no conociese ese uso. Y si estos le aclarasen el uso que tiene “concha” en su dialecto, tras sufrir el bochorno, el hablante en cuestión tendría más cuidado al hablar la próxima vez.

- Despectivo y peyorativo

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

El DRAE (2018) define despectivo de la siguiente manera: “Despectivo2. adj. Gram. Dicho de una palabra: Que manifiesta idea de menosprecio p. ej. Carca, libraco, villorrio, poetastro, calducho. U. t. c. s. m.”

La intención del hablante juega un papel crucial en lo referido a este tipo de voces, las palabras no discriminan, las personas lo hacen. Cuando una persona resalta algún defecto de otra lo puede hacer o bien con simple carácter descriptivo, o despectivo con el fin de devaluarla. Esto se puede realizar de diferentes maneras, tanto de forma directa como por medio de ironías.

El DRAE (2018) define irónico como: “irónico, ca. adj. Que denota o implica ironía. ironía, f. Burla fina y disimulada | 2. Tono burlesco con que se dice. | 3. Figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice.”

Por lo tanto, se puede dar la situación en la que una palabra que no tiene carácter despectivo lo adquiera mediante una ironía que pretenda decir lo contrario.

Otro tipo de palabras con carácter despectivo se trata de derivados con sufijación. Como por ejemplo cotarro que deriva de coto, según el DRAE (2018): “1. m. coloq. Reunión de personas. U. con intención despect. o fest. Otro ejemplo es santurrón, na: Del despect. de santo | 1. Adj. Exagerado en los actos de devoción. U. t. c. s.”

Para Garriga (2011) los términos despectivo y peyorativo están relacionados ya que la idea de menosprecio que se expresa en la indicación “despectivo” se encuentra también en la propia definición de “peyorativo” (p. 115). Esta definición según el DRAE (2018) es la siguiente: “Peyorativo. Adj. Dicho de una palabra o modo de expresión: Que indica una idea desfavorable”

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

Por lo tanto, podemos decir que despectivo y peyorativo son sinónimos, pero con una sutil diferencia entre ellas. Este matiz diferencial es la actitud del hablante en cada situación concreta, si está intentando atacar o desprestigiar algo o a alguien adquiere el valor de despectivo. Sin embargo, si solo indica que el carácter negativo inherente de algo sin que el hablante exprese su opinión sobre el asunto adquiere valor peyorativo.

4. Corpus de ejemplos malsonantes

4.1. Criterios y dificultades en la elaboración del corpus

Para confeccionar este corpus se han seguido los criterios de selección que se enumeraran a continuación. Primero, por lo menos una de las dos definiciones que se recogerá para cada palabra debe tener la marca geográfica de algún país latinoamericano o bien la de España, ya que ese uso se restringiría a la península. Otro de los criterios imprescindibles para que el término esté en este corpus es que en el diccionario de la RAE alguna de sus definiciones lleve una marca de uso, tanto de registro como pragmática, estas son: Coloq., Vulg., Rur., Malson., Despect.

Una vez seleccionados los términos que iban a figurar en el corpus, estos fueron ordenados de forma alfabética. La información que se ofrece de cada término en el corpus es la marca de uso que lleva, la marca diatópica, la definición en el contexto de sus marcas, y un ejemplo documentado de su uso, la mayoría de los ejemplos están sacados del Corpes XXI (2018). La finalidad es esclarecer que tipo de confusión lingüística se podría llegar a dar en el caso de la confluencia de dos hablantes de ambas zonas.

Buscando términos que se pudiesen acotar a los criterios establecidos me enfrenté a algunos problemas como la falta de información en el diccionario de la RAE. Buscando en foros e internet en general encontré diferentes usos de las palabras analizadas que no estaban

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

recogidos en el diccionario. Por ejemplo, el diccionario de la RAE no recoge ningún uso latinoamericano de la palabra “fresa”. Otro problema fue que para algún término no conseguí encontrar ningún ejemplo de la palabra en cuestión que adquiriese el significado dado en contexto. Ni en el Corpes del S. XXI ni en internet en ningún foro. Por lo cual, la casilla del ejemplo se queda en blanco.

4.2. Corpus de ejemplos

A continuación, se puede observar la recopilación efectuada de los ejemplos, teniendo en cuenta todos los criterios expuestos en el epígrafe anterior:

Tabla 1

Corpus de Ejemplos

| <u>Término</u> | <u>Marca de uso</u> | <u>Marca geográfica</u> | <u>Significado</u> | <u>Ejemplo</u> |
|----------------|---------------------|-------------------------|------------------------------|---|
| Arrecho | ∅ | ∅ | Persona excitada sexualmente | “Estás arrecho cuando sientes que viene preciosa...” Montaner, Juan: <i>La zarza ardiente</i> . Asunción 2002 |
| | Coloq. | C. Rica | Que tiene suerte | ∅ |
| Boludo | Mals. Coloq. | Arg. y R.Dom | Necio o estúpido | “será tan boludo este pive” Apolo, Ignacio: <i>La Pecera</i> . Buenos Aires 2001 |
| | ∅ | Méx. | Que tiene protuberancias | “llegaron los pintos, con boludo y todo...” Mendoza, Élmer: <i>El amante de Janis</i> |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|-----------|-----------------|-------------------------------------|---|---|
| | | | | <i>Joplin</i> . Barcelona 2001 |
| Cabrón | Mals. Coloq. | ∅ | Persona, animal o cosa que hace malas pasadas o resulta molesto | “cómo tanto cabrón suelto por ahí...” Marías, Fernando: <i>Invasor</i> . Barcelona 2004 |
| | Coloq. | Cuba y Méx | Persona experimentada y astuta | “se habrá ocultado ese cabrón...” Aridjis, Homero: <i>La zona del silencio</i> . México D.F 2005 |
| Cachucha | Mals. | Arg. | Parte externa del aparato genital de la mujer | “empanada va por los labios de la cachucha y atún por el olor” Guebel, Daniel: <i>Carrera y Fracassi</i> . Buenos Aires 2004 |
| | ∅ | ∅ | Especie de gorra | “todavía usaban sombrero o cachucha...” Parejas Añez, Hogier: <i>A la sombra de los aleros</i> . Santa Cruz de la Sierra 2006 |
| Calentura | Coloq. | ∅ | Excitación sexual. | “La calentura fue imparable...” Havilio, Iosi: <i>Pequeña flor</i> . Buenos Aires 2015 |
| | Coloq. | Can., Am. Mer., Cuba y R.Dom. | Enojo | “Cuando se te pase la calentura ya no será lo mismo...” Álvarez Gil, Antonio: <i>Nafragios</i> . Sevilla: Algaida, 2002 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|-------------|------------------|------------------------------------|--|--|
| Capullo | Mals. Coloq. | Esp. | Persona estúpida y molesta | “voy a seguir siendo el mismo capullo...” Marquet, Toni: <i>Ausencias</i> . Alicante 2002 |
| | ∅ | ∅ | Envoltura donde se encierra el gusano de seda | “Y el capullo dejó salir a la mariposa...) Velasco, Gabriel: <i>Alondra de ojos en las alas</i> . México D.F 2001 |
| (al) carajo | Expr. Mals. | ∅ | Usada para expresar un fuerte rechazo | “vete al carajo” Aridjis, Homero: <i>La zona del silencio</i> . México D.F 2005 |
| Carajo | Despec. Mals. | Col., Rica, Hond., Dom. Ven. | C. R. y Persona a la que en una conversación no se quiere mencionar | “pero ese carajo no va a destapar la maldita jaula” Álvarez, Lorenzo: <i>Veinte cuentos malucos</i> . Caracas 2001 |
| Cepillar | Vulg. | ∅ | Poseer sexualmente a alguien | “capaz de cepillarse a trecientos tíos” Ameztoy, Begoña: <i>Escuela de mujeres</i> . Madrid 2001 |
| | ∅ | Am. Cen., Col., Méx., R. Dom., y | Adular a alguien. | ∅ |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|----------|--------|-----------------|---|---|
| | | Ur. | | |
| Chapa | Ø | Ø | Hoja de lámina de metal u otro material | “forma de cruz en una chapa de hojalata” Camp, Sibila: <i>En pleno microcentro, restauran un convento de clausura de 1745</i> . Buenos Aires 2001 |
| | Coloq. | Ec. | Agente de policia | “Me pararon los chapas por ir muy rápido” Post de neo en: https://bit.ly/2WYPSsL 2006 |
| Chaqueta | Ø | Ø | Prenda exterior de vestir | “me saqué la chaqueta...” Bolaño, Roberto: <i>Putas asesinas</i> . Barcelona 2001 |
| | Vulg. | Méx. | Masturbación | “En el camino tuve que hacerme una chaqueta” Palou, Pedro Ángel: <i>Con la muerte en los puños</i> . México D.F. 2003 |
| Cheto | Coloq. | Ur. | Esnob | “parezco un cheto...” Bouzas, Gustavo: <i>Rescatate</i> . Uruguay 2012 |
| | Coloq. | Hond. Y Nic. | Trasero | “del cachón agujijoneándome el cheto” Quintana, Marisela: <i>Tras la rendija</i> . Managua 2003 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|---------|----------------|----------------------|---|--|
| Chimar | Ø | Ø | Rozar, producir roces en la piel. | “se levantó haciendo chimar las patas” Núñez, Matías: <i>Yugoslavia</i> . Montevideo 2014 |
| | Rur. Coloq. | El Salv. | Tener relaciones sexuales. | ¿Cuándo vamos a chimar? Post de Chávez, Roberto en: https://bit.ly/2FrmxkO El Salvador 2008 |
| Chingar | Mals. | Ø | Practicar el coito con alguien. | “Se notan las ganas de chingar” Iglesias, Héctor: <i>Diatriba rústica para faraones muertos</i> . Santiago de Querétaro 2002 |
| | Ø | Can., Arg y Chile | No acertar, fracasar, frustrarse | “es un hombre que puede chingar...” Montecino, Sonia: <i>Arte en América latina y cultura global</i> . Santiago de Chile 2002 |
| Chivo | Ø | Ø | Cría de la cabra | “chivo y pavo para compartir” Peña, Ruth: <i>Rufina del Valle</i> . Santo Domingo 2001 |
| | Coloq. | Ven | Hombre de prestigio | “La fiesta del chivo Vargas Llosa...” Carpio Franco, Ricardo: <i>Letralia</i> . Venezuela 2011 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|--------|-------------------|----------------|---------------------|---|
| Chongo | Ø | Guat. Y Méx | Moño de pelo | “pidió a una peinadora que le hiciesen un chongo...” Serna, Enrique: <i>El orgasmógrafo</i> . Buenos Aires 2001 |
| | Vulg. | Perú. | Prostíbulo | “una casa de masajes del centro, un chongo con balcones” Torres Rotondo, Carlos: <i>Nuestros años salvajes</i> . Lima 2001 |
| Chucha | Vulg. | Col. Y Perú | Vulva | “donde la chucha es abordada desde la escritura” Hincapié, Paola: <i>Arcadia</i> . Bogotá 2015 |
| | Despec. Coloq. | Ø | Hembra del perro | “Hace una semana una chucha (perro de aguas)” Espinel Rubio, Adriana. <i>El tiempo</i> . Bogotá 2004 |
| Chucho | Despec. | Ø | Perro | “se sacudió como chucho recién bañado...” Schlesinger, Guillermo: <i>Yo nunca me olvidaré de ti</i> . San Salvador 2001 |
| | Ø | Cuba y Méx. | Obispo | “Oiga don chucho, ¿y mi papá siempre fue así de bromista? ...” Esquivel, Laura: <i>Tan veloz como el deseo</i> . Barcelona 2001 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|--------|---------------|--|---|--|
| Coger | Ø | Ø | Asir, agarrar o tomar algo | “coger con la mano...” Aridjis, Homero: <i>La zona del silencio</i> . México D.F. 2005 |
| | Vulg. | Am. Cen., Arg., Bol., Méx., Par., R. Dom., Ur. Y Ven | Realizar el acto sexual | “aprovechar para cogerte a las coreanas...” Fogwill, Rodolfo Enrique: <i>En otro orden de cosas</i> . Barcelona 2001 |
| Cola | Ø | Ø | Extremidad posterior del cuerpo de algunos animales | “la víbora agita la cola” Aridjis, Homero: <i>La zona del silencio</i> . México D.F. 2005 |
| | Eufem. Coloq. | Arg., Col., R. Dom. y Ur. | Trasero | “lo mojó con un poco de saliva y me lo metió en la cola...” López, Alejandro: <i>La asesina de Lady Di</i> . Buenos Aires 2001 |
| Concha | Ø | Ø | Cubierta /cuerpo de los moluscos | “como un caracol encerrado en su concha...” Serna, Enrique: <i>El orgasmógrafo</i> . Buenos Aires 2001. |
| | Mals. | Arg., Bol., Chile, Guat., Par., Perú y Ur. | Coño | “Ella se apoyó contra él, y su concha, como una cálida ventosa...” Stella, Tulio: <i>La familia Fortuna. El país del fugu</i> . Madrid 2001. |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|----------|--------|------------------|--|---|
| Conchudo | Ø | Ø | Dicho de un animal: Cubierto de conchas | Ø |
| | Coloq. | Col. y Méx | Indolente | “se acerca al monarca, cínico, atildado, ligero, conchudo...” Hiriart, Hugo: <i>El agua grande</i> . Méxicio D.F. 2002 |
| Cuca | Coloq. | Chile | Furgón de la policía para transportar presos | “el ulular de una cuca de carabineros...” Yberra, Mauro: <i>Ahumada blues. El caso de Cynthia Muraña</i> . Santiago de Chile 2002 |
| | Coloq. | R. Dom. | Coño | “bájate esa falda que vas a enseñar la cuca...” García Guerra, Iván: <i>Memorias de abril</i> . Santo Domingo 2002 |
| Cuchara | Ø | Ø | Utensilio cóncavo para llevar a la boca líquidos | “sonido de cuchara contra plato...” Fresán Rodrigo: <i>En busca del tiempo resumido</i> . Buenos Aires 2002 |
| | Vulg. | El Salv. Y Guat. | Vulva | “con la verga de Emilio metida en su cuchara...” Juárez, Eduardo: <i>Mariposas del vértigo</i> . Guatemala 2005 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|--------|-------------------|--------------------|--|--|
| Fresco | Coloq. | Ø | Desvergonzado | “Daniel uh, si, es más fresco...” Campanella, Juan José: <i>El hijo de la novia</i> . Barcelona 2002 |
| | Ø | Nic. | Descuidado | 0 |
| Gallo | Ø | Ø | Ave doméstica | “El canto del gallo” Peña, Ruth: <i>Rufina del Valle</i> . Santo Domingo 2001. |
| | Coloq. | Cuba | Hombre adulto | “¡Este gallo salao!...” Gutiérrez, Pedro Juan: <i>Corazón mestizo. El delirio de cuba</i> . Barcelona 2007 |
| Gato | Ø | Ø | Mamífero de la familia de los félidos. | “sostiene y acaricia un gato...” Bolaño, Roberto: <i>Putas asesinas</i> . Barcelona 2001 |
| | Despec. Coloq. | El Salv. Y Méx. | Criado | “y sopesa el paquetito que el gato de los don le pone en las manos...” Ramírez Heredia, Rafael: <i>La mara</i> . México 2004 |
| Goma | Coloq. | Ø | Preservativo | “Por detrás, cincuenta. Cincuenta y con goma...” León de Aranoa, Fernando: <i>Princesas</i> . Madrid 2005 |
| | Ø | Am. Cen. | Resaca | “estoy de goma...” León Rodríguez, Mario: <i>De ellas, la piel</i> . San José 2008 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|--------|------------------|-----------------|---|--|
| Güila | Vulg. | Méx. | Prostituta | “esta mujer se revuelca como güila...” Ruiz, Fabiola: <i>Telares</i> . México D.F. 2002 |
| | Ø | C. Rica | Pene / Niño | “Ya no sos un güila” Masís Olivas, Sergio: <i>Temores a la carta</i> . C. Rica 2009 |
| Huevo | Vulg. | Ø | Testículo | “Tengo los huevos congelados...” Bayly, Jaime: <i>La mujer de mi hermano</i> . Barcelona 2002 |
| | Ø | Perú | Precio cómodo de pagar o tarea fácil de cumplir. | “las fiestas populares siempre me han llegado al huevo...” Ferrini, Ernesto: <i>La tristeza de los burros</i> . Lima 2006 |
| Huevón | Despec. Vulg. | Ø | Imbécil | “Este huevón es un nacionalista fascista...” Marras, Sergio: <i>Sauna</i> . Santiago de Chile 2001 |
| | Ø | Hond. Y Nic. | Animoso, valiente | “Machada al fin del huevón...” Escoto, Julio: <i>El génesis en Santa Cariba</i> . Honduras. 2007 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|-----------------|--------|--------------------------------|--|--|
| Leche | Vulg | Ø | Semen | “río de leche, de donde toda la vida proviene” Vacas Mora, Víctor: <i>Gazeta de Antropología</i> . Granada 2007 |
| | Coloq. | Ec., El Salv., Méx y Ven | Suerte favorable | “Leche tiene la liga, en el doble sentido: fortuna y alimentación” Falconí Almeida, Patricio: <i>El humor negro del equipo blanco</i> . Quito 2005 |
| Machete | Ø | Ø | Arma blanca | “Con un machete yo los cortaba en dos” Aridjis, Homero: <i>La zona del silencio</i> . México D.F. 2005 |
| | Coloq. | Arg. Y Col | Chuleta | “me servía de machete, yo nunca fui muy buena en el colegio” Piñeiro, Claudia: <i>Tuya</i> . Argentina 2010 |
| Madre | Ø | Ø | Mujer o animal hembra que ha concebido | “A mi madre le gustan...” Encuentro digital con Andy Chango. https://bit.ly/18NSbmn 2001-05-17 |
| A toda madre | Vulgar | Méx | Estupendo | “que yo era a toda madre...” Serrano, Daniel: <i>La conquista del Gordo</i> . México 2001 |
| De madre | Coloq. | Cuba | Muy malo | “una prueba de madre para las ciclistas...” Rosendo, Norland: <i>La reina de la Reina</i> . Juventud rebelde 2016-05-07 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|--------|--------|-------|--|---|
| Mamado | Vulg. | Ø | Ebrio, borracho | “está mamado- advirtió el camarero...” Rosa, Isaac: <i>El vano ayer</i> . Barcelona 2004 |
| | Coloq. | Col. | Fatigado por un esfuerzo | “y del peso; yo tenía granadas de mortero, el fusil y la munición, y por eso iba mamado...” González Uribe, Guillermo: <i>Los niños de la guerra</i> . Bogotá 2002 |
| Mamada | Vulg. | Ø | Felación | “Jessica hace la mejor mamada...” Echeverría, Maurice: <i>Labios</i> . Guatemala 2004 |
| | Ø | Méx | Despropósito | “solo hay un Dios y los demás son pura mamada...” Gutiérrez Ortiz Monasterio, Luis Enrique: <i>Odio a los putos mexicanos</i> . México 2006 |
| Manco | Ø | Ø | Que ha perdido un brazo o una mano | “se me dormían los brazos; era como estar manco...” Figueras, Marcelo: <i>Kamchatka</i> . Madrid 2003 |
| | Coloq. | Chile | Caballo | 0 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|---------|--------|---|----------------------------------|---|
| Paja | Mals. | Ø | Masturbación | “una paja brevísima en el baño...” Fogwill, Rodolfo Enrique: <i>En otro orden de cosas</i> . Barcelona 2001 |
| | Ø | El Salv., Guat., Hond. Y Nic. | Mentiras | “por no decir fantasía (paja, como se dice ahora) ...” Martínez Orantes, Eugenio: <i>El vuelo del togoroz: lo jamás escrito sobre Salarrué</i> . El Salvador 2001 |
| Pájaro | Ø | Ø | Ave, especialmente pequeña | “algún pájaro, un cuervo o un gorrión...” Braun, Juan: <i>Evita es Cosa nostra</i> . Argentina 2001 |
| | Coloq. | C. Rica, Cuba, Ec., Pan. Y R. Dom. | Hombre homosexual | “en el lenguaje popular cubano “pájaro” denota homosexual...” Rodríguez Núñez, Víctor: <i>La jiribilla</i> . La Habana 2001 |
| Pendejo | Coloq. | Ø | Tonto, estúpido | “Baja eso, pendejo, se te puede ir...” Aridjis, Homero: <i>La zona del silencio</i> . México D.F. 2005 |
| | Vulg. | Arg. Y Ur. | Muchacho, adolescente | “ese pendejo boludo es mi hermano...” Heker, Liliana: <i>La crueldad de la vida</i> . Buenos Aires 2001 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|--------|----------------|--------------|---|--|
| Pico | Ø | Ø | Parte saliente de la cabeza de las aves | “golpeaba frenéticamente su pico contra la jaula...” Maronna, Jorge: <i>Copyright: plagios literarios y poder político al desnudo</i> . Barcelona 2001 |
| | Vulg. | Bol. Y Chile | Pene | “y me chupa el pico como a dios...” Palma, José: <i>Diarrea</i> . Santiago de Chile 2002 |
| Pijo | Despec. Coloq. | Esp. | Persona de clase social adinerada | “que pinta de pijo...” Pedrero, Paloma: <i>Cachorros de negro mirar</i> . Madrid 2001 |
| | Mals. | Ø | Miembro viril | “si no tenía tabaco que se fumara el pijo...” Serpas, Jaime Roberto: <i>El Super Shamán</i> . San Salvador 2007 |
| Pinche | Ø | Ø | Auxiliar de cocina | “contaba Ángeles Segura, pinche de cocina...” G. Sevillano, Elena: <i>Encierro en el hospital Ramón Y Cajal</i> . Madrid 2012 |
| | Despec. Mals. | Méx. | Ruin | “gente pinche que no cree en el amor al prójimo...” Medina, Dante: <i>Te ve, mi amor</i> . La Habana 2001 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|-------|--------|--|---|---|
| Polla | Mals. | ∅ | Pene | “una gran polla erecta...” Porta, Esther: <i>La primera vez</i> . Madrid 2006 |
| | ∅ | Arg., Bol., Chile, Col., Ec., El Salv., Guat., Méx Pan. Perú, Ur. Y Ven. | Apuesta, especialmente en carreras de caballos. | “A Santiaguito le ha tocado la polla...” Fernández, Nacho: <i>Identidades. Reflexión, arte y cultura</i> . Lima 2006 |
| Sapo | ∅ | ∅ | Anfibio anuro de cuerpo rechoncho y robusto | “Agarré al sapo por una pata...” Figueras, Marcelo: <i>Kamchatka</i> . Argentina 2003 |
| | Coloq. | Chile y Perú | Mirón, espía | “quédate callado, sapo mórbido e inválido...” San Martín, Pablo: <i>Madre nuestra que estás en la cama</i> . Chile 2008 |
| Taco | Coloq. | Bol. Y Ven | Persona muy competente, experta | “Mi amigo es taco en matemáticas” Post de anónimo en https://bit.ly/2N66387 2008. |
| | ∅ | ∅ | Pedazo de madera, metal u otra materia | “poner un taco para sostener la puerta abierta...” Maturana, Andrea: <i>No decir</i> . Santiago de Chile 2006 |

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

| | | | | |
|-------|---------------|-----------------|---|--|
| Tonto | Coloq. | Ø | Persona pesada, molesta | “Caraver era un tonto...” Maronna, Jorge: <i>Copyright: plagios literarios y poder político al desnudo</i> . Barcelona 2001 |
| | Ø | Col. y C. Rica. | Mona (juego de naipes) | “alguien sabe cuáles eran las reglas de el juego de cartas que se llama “tonto” ...” Post de Nitin, en https://bit.ly/31OfNXR 2010 |
| Torta | Coloq. | Ø | Bofetada en la cara | “No maté a mi padre el día que me dio la primera torta...” Díez, Luis Mateo: <i>Los frutos de la niebla</i> . Madrid 2008 |
| | Vulg. | Perú | Relación sexual entre mujeres | Ø |
| Zorra | Despec. Mals. | Ø | Prostituta | “eres una zorra...” Novo, Nancho: <i>Sombra de perro</i> . Madrid 2009 |
| | Ø | Ur. | Remolque de carga con cuatro ruedas de goma | “llevé el juego de living en un camión con zorra...” Post de Pacgirl en https://bit.ly/2WZ0eOo Montevideo 2008 |

5. Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue confeccionar un corpus que recogiese términos con determinadas marcas, en el diccionario electrónico de la RAE (2018), que pudiesen crear conflictos entre hablantes de diferentes zonas debido a las características pragmáticas de estos. A lo largo del trabajo se argumentó la importancia de la intencionalidad del hablante en lo relativo al uso de insultos, palabras despectivas o malsonantes.

Casos como los chistes sobre Carrero Blanco de Cassandra Vera en Twitter (Pérez 2017), los casos de los tuits de los raperos Valtonyc y Hasel (Público 2018), o el poema “machista” a Irene Montero (Efe 2018), son ejemplos de discursos con intencionalidad cómica o irónica que son recibidos como ofensas por sus receptores. Partiendo de la base de que los malentendidos surgen al generarse una confusión entre receptor y emisor, es sencillo que en dialectos diferentes esto ocurra con frecuencia, teniendo en cuenta que también ocurre en una misma variante. En estos ejemplos el receptor conocía la intencionalidad cómica del emisor, pero aun así solo concebían esos mensajes como peyorativos.

La intencionalidad del hablante es muy importante en cualquier discurso, y aprender a identificarla es crucial. Este aprendizaje a la hora de descifrar lo que pretende comunicar la otra persona es vital. Los diccionarios no tienen manera de facilitarle esta tarea a los usuarios, a pesar de que las marcas de uso son de ayuda, ya que ofrecen información sobre los usos y los contextos más comunes en los que se suelen usar esos términos. Por lo que en cualquier tipo de diccionario siempre van a existir lagunas de información, lagunas que los usuarios completarán con experiencias.

En lo que respecta al corpus, creo que he reunido una buena muestra que esclarece el tema que pretendía tratar desde el principio. La mayor parte de las palabras presentes tienen más definiciones, pero intenté seleccionar la más genérica y la más conflictiva. El objetivo de

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

esto era que aquel que leyese el corpus se hiciese una idea de en qué situaciones del habla, entre individuos procedentes de diferentes zonas del español, se podría generar una situación incómoda o un conflicto lingüístico. Por poner un ejemplo, imaginad un español que estuviese en Perú y escuchase a alguien decirle la frase del ejemplo del corpus de polla, “*a Santiaguito le ha tocado la polla*” lo primero en lo que pensaría es que al tal Santiago le han agarrado el pene.

Es interesante ver que la mayoría de estos términos siguen un patrón. Tenemos el grupo de léxico de partes del cuerpo, en su mayoría hacen referencia a los genitales. Por otro lado, los animales también son un recurso bastante común a la hora de despreciar a una persona. Y, por último, objetos que, tanto pueden recordar por su forma a genitales o a algo sugerente, como concha, u objetos que no tienen ninguna referencia ni parecido con el significado que terminan por adquirir.

Cabe señalar, que he observado unos grandes vacíos de información en el diccionario electrónico de la RAE (2018) a la hora de recoger significados diatópicos de palabras malsonantes. Supongo que esto lo hacen para simplificar el diccionario lo máximo posible. Pero se pierde mucha información que los hablantes deberíamos conocer. Ya mencioné anteriormente que para algunas palabras muy conocidas como el caso de “fresa” en Argentina ni siquiera se le reconoce ningún uso latinoamericano más allá de la definición de la fruta. Ni tan siquiera se le añade un hipervínculo a la palabra frutilla, la cual si está recogida como sinónimo de fresa para algunos países latinoamericanos. Y en general, me di cuenta de que no existen demasiados trabajos de investigación sobre este tipo de palabras. Debido a que hasta hace poco siempre fueron considerados como tabúes sociales. De todas formas, considero que cuanto más prohibido está cierto tema, más intriga e interés genera el mismo. Por lo que me sorprende aún más la escasez de investigaciones centradas en el tipo de términos que poseen estas características.

6. Bibliografía

- Ainciburu, M.C. (2005). Buscando palabrotas en el diccionario: las malas palabras como cartilla de tornasol en la enseñanza ELE. En *Las Gramáticas y los Diccionarios en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua: Deseo y Realidad*. Sevilla, 2004 (103-110), Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Alvar, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf. Recuperado de: <https://bit.ly/2KEyYxQ>
- Alvar, M. (1997). Los repertorios léxicos de Alejandro Luna. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Tomo 52, nº 1-3.
- Alvar, M. (coord.) (1996). *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, nº 11. Número especial diccionarios.
- AsiHablamos (2019). El diccionario latinoamericano, para poder entendernos. Recuperado de: <https://bit.ly/2FtkWex>
- Battaner, M. P. (2000). ¿Qué español enseñar? : norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros : actas del XI Congreso Internacional ASELE. Zaragoza
- Campos, J. R. (1994). La emigración gallega a América (1880-1930) integración y retorno. *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, ISSN 1131-5989, Nº 2-3, 1993-1994.
- Cantero, F.J. (1998). Conceptos clave en lengua oral, en Mendoza, A. (Coord.): *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: Horsori. (pp. 141-153)
- Colín, M. (2003). *El Insulto: estudio pragmático-textual y representación lexicográfica* (Tesis doctoral) Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

DRAE (2018). Diccionario de la lengua española [Edición del tricentenario] Recuperado de:

<https://bit.ly/2zVeude>

Efe (2018). Irene Montero, indemnizada con 70.000 euros por un poema machista. *elPeriódico*.

Recuperado de: <https://bit.ly/2J0pYjw>

Garriga, C. (2011). *Las marcas de uso en el diccionario de la academia: evolución y estado actual*

(Tesis Doctoral) Universidad Rovira i Virgili, Tarragona.

Hudson, A. (1980). *Sociolinguistics*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Instituto Cervantes (2019). *Diccionario de términos clave de ELE*. Centro Virtual Cervantes

Recuperado de: <https://bit.ly/2Fwip08>

Medina, A. (2003). La microestructura del diccionario: la definición. En Medina, A. (coord.).

Lexicografía española. Barcelona, España: Ariel.

Orlando, A. (1990). *Variación fonética y diversidad social en el español dominicano de Santiago*.

(Tesis doctoral) Universidad Nacional de Educación a Distancia. España

Ospina, J.A y Ospina N. (Inténtalo Carito). (2014). Qué difícil es hablar el español [YouTube]

Recuperado de <https://bit.ly/1K4UFiy>

Pérez, J. (2017) Los 13 tuits por los que ha sido condenada Cassandra a un año de prisión. *Público*.

Recuperado de <https://bit.ly/31RPdx9>

Porto, J. A. (1997). Algunas observaciones sobre el contorno de la definición lexicográfica. En

Almeida M. y Dorta J. (Eds), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica:*

Homenaje al profesor R. Trujillo (pp. 211-226). Tenerife, España: Montesinos.

Porto, J. A. (2011). La definición lexicográfica de contorno fluctuante. *Revista de lexicografía*, nº 17,

pp.115-131 Recuperado de: <https://bit.ly/2ICzrys>

Acepciones con marcas de uso malsonante/despectivo y marca

Público (2018). Pablo Hasél, a Valtonyc: "Nuestra libertad depende sobre todo de la lucha tenaz en las calles". *Público*. Recuperado de: <https://bit.ly/2x8zOtZ>

RAE (2001). Sobre la 22ª edición [Advertencias para el uso del diccionario] Recuperado de: <https://bit.ly/2uLmoTh>

Real Academia Española (2018). Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Recuperado de: <https://bit.ly/1HobxAw>

Saber es práctico (2017). ¿Cuántos idiomas oficiales tiene España? *Saber es práctico*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Jo1LXv>

WordReference (2018). Diccionario en línea. Recuperado de: <https://bit.ly/2QJ3Ahu>